



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 26 de octubre de 1999

Expediente N° 8.453/99

RES.D.Ex. 339/99

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Srta. Mariela C. Saldaña, L.U. N° 042.265, para obtener extensión de la regularidad de la asignatura Cálculo Numérico de la Carrera de la Lic.en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corren agregados a fs.5 de las presentes actuaciones ;

Lo informado por la Comisión de Docencia e Investigación de esta Facultad a fs. 6 , quién autoriza lo solicitado por la alumna recurrente, extendiendo la regularidad de la asignatura Cálculo Numérico hasta el próximo 31 de diciembre de 1999;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

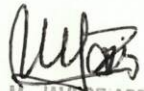
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° : Otorgar por única vez a la Srta. Mariela Claudia SALDAÑA – L.U. N° 042.265 alumna de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84) , extensión de la regularidad de la asignatura CALCULO NUMERICO hasta el 31 de diciembre de 1999.

ARTICULO 2° : Hágase saber a la alumna recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

ddn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas